



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con diecinueve minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Gaspar Armando Quintal Parra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, José Crescencio Gutiérrez González y Vida Aravari Gómez Herrera, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Karla Vanessa Salazar González.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:


**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN



**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de noviembre de 2021.

**IV.-** Asunto en cartera:



Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley que regula las Casas de Empeño del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.




**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.



**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 22 de noviembre del año en curso, y ponerla a discusión en este momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.



Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa para modificar la Ley que regula las Casas de Empeño del Estado de Yucatán. No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sean presentados en una siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veintitrés minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

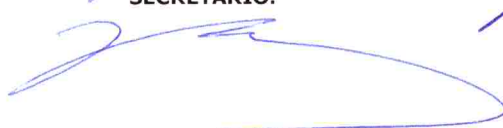
PRESIDENTA.

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

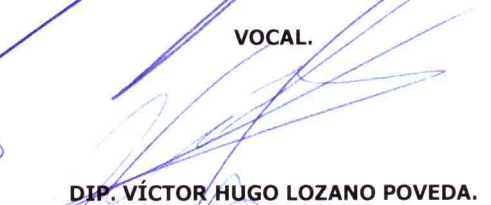
SECRETARIO.

  
DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

SECRETARIO.

  
DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.

  
DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

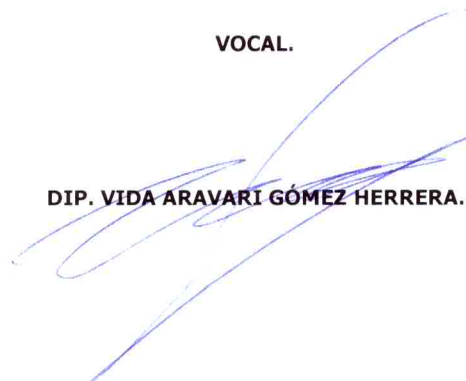
VOCAL.

  
DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

  
DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VOCAL.

  
DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.